

## CONTENIDO ECONÓMICO DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS EL 12 DE MARZO DE 2000

M<sup>a</sup> Jesús Guijarro Antón

El Partido Popular, ganador de las recientes elecciones generales, tiene ante sí, en esta nueva legislatura que se inicia ahora, una gran cantidad de tareas a desarrollar en el ámbito de la economía, algunas de ellas relacionadas con cuestiones cuya culminación quedó pendiente en la legislatura anterior, y otras que irán surgiendo de forma paralela a los cambios que experimente la sociedad. Todo ello plantea a los "populares" un interesante reto que habrán de afrontar tomando como base los objetivos y las medidas contenidas en su programa electoral que, como todos los programas electorales, no debería ser una mera declaración de intenciones sino un auténtico compromiso que el partido político en cuestión asume con la sociedad.

El objetivo del presente trabajo es realizar un repaso del programa electoral con el que el Partido Popular concurrió a las elecciones del pasado 12 de marzo, centrándonos fundamentalmente en el contenido económico del mismo. Debemos precisar que no se trata, en ningún caso, de emitir juicios de valor ni de llevar a cabo un análisis crítico del mismo; por el contrario, nos limitaremos a exponer de forma resumida los objetivos que el Partido Popular se ha propuesto alcanzar en la nueva legislatura, siguiendo la estructura básica del programa, y a recoger, con la ayuda de un cuadro sinóptico, que facilite una estructuración coherente y organizada de la información, las medidas concretas propuestas por los "populares".

El programa electoral del Partido Popular lleva por título "El compromiso del centro" y el objetivo principal de las propuestas en él contenidas es dirigir al país hacia el pleno empleo, objetivo que se acompaña de otro de carácter más general como es el logro de la convergen-

cia real con Europa, no sólo en términos de empleo y crecimiento sino también de bienestar social. Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos propone catorce grandes pactos sobre políticas de interés común y el desarrollo de 30 planes y 38 iniciativas o reformas legislativas. Todo ello se traduce en una serie de objetivos más concretos que se pretenden conseguir mediante la puesta en práctica de diversas medidas que giran en torno a cinco grandes ejes, que se corresponden con los cinco grandes capítulos en que se divide el programa:

1. "Del euro al pleno empleo": se trata de aprovechar la estabilidad que ofrece el euro para lograr el pleno empleo en la economía española mediante una política económica al servicio del empleo y el desarrollo del país. La idea es desarrollar una política económica que sea en sí misma política social. En este ámbito, los objetivos del Partido Popular para la nueva legislatura son:

— Mantener el crecimiento del PIB por encima de la media de la Unión Europea con una política de estabilidad macroeconómica y equilibrio presupuestario. Los objetivos principales de esa política de estabilidad son mantener la inflación en torno al 2 por 100, que es la referencia fijada por el Banco Central Europeo, y realizar una gestión rigurosa del gasto público.

— Lograr una economía más libre, flexible y eficaz, promoviendo la liberalización y la competencia en los mercados de bienes y servicios.

— Llevar la tasa de empleo hasta los niveles de la Unión Europea mediante políticas activas de empleo, con atención especial a las mujeres, los jóvenes y los parados de larga dura-

OBJETIVOS A ALCANZAR	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS PROPUESTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS
Pleno empleo	Empleo femenino.	Plan Nacional de guarderías y escuelas infantiles. Incentivos a la contratación de mujeres. Eliminar durante dos años las cotizaciones en caso de maternidad. Promover la presencia, sin discriminación de la mujer, mediante propuestas específicas en el Plan Nacional de Acción para el Empleo. Impulsar la aplicación de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.
	Políticas activas de empleo.	Nuevo Servicio Público de Empleo que se encargará del diseño de las políticas activas con la cooperación de las Comunidades Autónomas y garantizará la unidad del mercado de trabajo. Formación para todos los parados antes de seis meses. Reciclaje para los desempleados adultos antes de un año de paro. Apoyo a la formación continuada. Plan General de prácticas en empresas.
	Seguridad en el trabajo.	Incentivos fiscales y reformas legislativas para aumentar la seguridad social.
	Estabilidad laboral.	Incentivos a la contratación indefinida.
	Desaparición de las diferencias regionales de empleo y paro.	Dotar de recursos públicos a las zonas con mayor desempleo.
	Desarrollo de las PYMES y autónomos.	Supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) para todas aquellas empresas cuyos ingresos no superen los tres millones de pesetas. Crear un Estatuto de la Empresa Novel: aplazamiento del pago de impuestos durante los dos primeros años de actividad. Mejoras en el Impuesto sobre Sociedades, ampliando hasta un volumen de 500 millones de pesetas el tramo al que se aplica el tipo reducido de este impuesto. Incentivar el acceso de las PYMES a la innovación y a elementos tecnológicamente avanzados. Apoyo a la internacionalización mediante el fomento de las exportaciones y de las inversiones en el exterior.
Escenario macroeconómico estable	Eliminación del déficit público.	Austeridad en el gasto: – Política de racionalización de los gastos de personal. – Potenciación del Servicio Central de Suministros. – Desarrollo del Acuerdo del Gobierno sobre el Programa de Compras Públicas en los sectores liberalizados. – Extensión del control financiero a todos los entes públicos. – Plan de Racionalización del Patrimonio Inmobiliario del Estado Reducir la deuda pública.
	Liberalización y competencia en los sectores estratégicos: comunicaciones, suelo, energía, transportes, servicios profesionales, etcétera.	Telecomunicaciones: – Tarifa plana para Internet. – Apertura a la competencia del negocio de las llamadas telefónicas urbanas de fijo a fijo.
		Suelo: – Promover un acuerdo con las administraciones para incrementar la oferta de suelo y abaratar la vivienda. – Favorecer el mercado de alquiler de viviendas.
		Energía: – Desmonopolización del sector del gas natural. – Permitir al consumidor la libertad de elección de compañía eléctrica. – Impulsar la competencia en la distribución de gasolinas.
Culminar el proceso de privatizaciones.	Reforzar la política de defensa de la competencia y fortalecer las facultades consultivas del Tribunal de Defensa de la Competencia.	

Mantenimiento del crecimiento del PIB por encima de la media de la UE	Reforma fiscal, con la que se pretende dar un estímulo importante al crecimiento y mejorar la distribución de la carga impositiva de los contribuyentes.	Bajada general de todos los tramos del IRPF.  Reducciones de las cargas tributarias para los rendimientos netos del trabajo. Aumento de las deducciones familiares. Mejoras fiscales para la construcción de un patrimonio a favor de los hijos con minusvalías Aumento del mínimo personal exento del pago de IRPF para mayores de 65 años. Fomento de los sistemas de jubilación alternativos. Reducción de las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario. Aumento del mínimo exento hasta lograr que 10.000.000 de contribuyentes no estén obligados a presentar declaración.
	Inversión Pública.	Aumento de la inversión pública, sobre todo la destinada a infraestructuras, que crecerá todos los años por encima del PIB nominal: 19 billones de pesetas entre 2000 y 2007. – 4.000 Km. más de autovías y autopistas. – 6 nuevos corredores ferroviarios de alta velocidad. – Desarrollo del transporte de cercanías. – Ampliación de los aeropuertos de Barajas, Barcelona y los turísticos y comerciales.
	Solidaridad interterritorial.	Incremento de los recursos del Fondo de Compensación Interterritorial y mejor aprovechamiento de los fondos estructurales de la UE.
	Cofinanciación de las infraestructuras.	Extensión de dicha cofinanciación por los entes y sociedades públicas y los Fondos Europeos Colaboración entre sector público y sector privado en el equipamiento público.
	I+D+I.	Aumento del gasto total en I+D+I hasta alcanzar el 2% del PIB en 2003. Potenciación de la participación privada.
	Desarrollo de la evolución tecnológica de la industria española, aumento de su competitividad y presencia en los mercados internacionales.	Orientar la política industrial a I+D+I. Se arbitrarán instrumentos de capital riesgo, de garantía y de apoyo a la difusión de la cultura de la innovación. Continuar con los proyectos estratégicos e incrementar los programas sectoriales.
	Innovación de los sistemas de distribución comercial.	Mantener el equilibrio de los sistemas de distribución comercial. Apoyar la modernización del pequeño y mediano comercio. Trabajar en la adaptación del sector al reto del comercio electrónico. Impulsar políticas de cooperación entre Comercio y Turismo, y Comercio y Ocio.
	Diversificación y aumento de calidad en el sector turismo.	Mejorar las infraestructuras públicas relacionadas con el turismo. Impulsar la defensa del medio ambiente. Apoyar la formación de los profesionales. Extender los sistemas de Certificación de Calidad con la creación del Instituto de la Calidad del Turismo Español. Ampliar la temporada turística y diversificar productos y destinos.
	Incorporación de España a la Sociedad de la Información.	Fomentar el acceso de todos los ciudadanos a las redes de información (Internet).

Modelo de organización territorial caracterizado por la autonomía, la solidaridad y la subsidiaridad	Nuevo acuerdo de financiación local y autonómica.	Corresponsabilidad fiscal: – Aumentar la responsabilidad fiscal de forma que los entes territoriales dependan menos de transferencias estatales y más de la recaudación de tributos cedidos. – Dotar de suficiencia a los entes territoriales mediante la cesión parcial de algunos impuestos indirectos y y la asignación de un mayor volumen de recursos de la UE. Aumento de la transparencia. Introducir la "asignación de nivelación" para reforzar la Solidaridad: sistema que asegura a los ciudadanos unos servicios básicos de calidad y prestaciones sociales sin que se generen desigualdades en función del lugar de residencia.
	Agencia Tributaria única.	
	Haciendas Locales.	Fortalecimiento del papel de los ayuntamientos, dotándoles de mayores competencias. Reforma profunda de las Haciendas Locales para proporcionar a los municipios un esquema moderno de financiación que haga innecesario el recurso al suelo para afrontar las inversiones que demandan los ciudadanos. Eliminación del IAE para el 90% de las PYMES y autónomos.
Garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones con un horizonte de dos décadas	Renovación del Pacto de Toledo.	Aumentar año tras año la dotación al Fondo de Reserva de Pensiones. Aumentar las pensiones mínimas un 10% de media. Aumentar un 15% de media las pensiones de viudedad. Permitir mantener su pensión a las personas viudas mayores de 65 años que contraigan un nuevo matrimonio. Aumentar un 10% las pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez. Elevar el límite de edad para percibir la pensión de orfandad. Mejora progresiva de las pensiones de clases pasivas causadas con base a la normativa en vigor con anterioridad al 1 de enero de 1985.
	Estímulo de la previsión social complementaria.	Ampliar los límites financieros de aportación a planes de pensiones de empleo. Facilitar la interacción entre la negociación colectiva y los instrumentos de previsión. Favorecer el acceso de cualquier empresa a los planes de pensiones de promoción conjunta.
	Reconsiderar las condiciones del cese de la vida laboral.	Exoneración de cuotas a la Seguridad Social para aquellos trabajadores de más de 65 años que hayan cotizado al menos 35 años para facilitar la prolongación voluntaria de la edad de jubilación. Evitar prejubilaciones injustificadas y discriminatorias. Fomentar los contratos de relevo. Reciclaje de trabajadores prejubilados y programas de voluntariado social específico.

ción, políticas que han de perseguir un empleo más estable y la desaparición de las diferencias regionales de empleo y paro.

— Mejorar la distribución de los beneficios del crecimiento y acelerar la convergencia económica entre las Comunidades Autónomas.

— Lograr la internacionalización potenciando el papel de España en Europa y en el mundo a través de una mayor extensión y diversificación del comercio y las inversiones exteriores, el fortalecimiento de la presencia de

España en las instituciones internacionales y la colaboración al desarrollo de países atrasados.

2. "Invertir en futuro": el objetivo del programa en este ámbito es acabar con los grandes desfases de la sociedad española atendiendo a cinco ejes estratégicos:

— Cultura: los objetivos fundamentales son garantizar el acceso de todos a la cultura e intensificar la proyección exterior de nuestro patrimonio cultural.

— Medio ambiente: la protección eficaz del medio ambiente exige mejorar la conservación de la riqueza natural y la biodiversidad, integrar la protección del medio ambiente con la realidad económica y desarrollar una política solidaria de aguas y costas.

— Educación: la mejora de la calidad se constituye en un nuevo objetivo nacional que ha de pasar por la dignificación de la función docente, la mejora de los contenidos del sistema educativo, la reforma de la educación secundaria obligatoria, la modernización de la formación profesional, el impulso a la igualdad de oportunidades, la intensificación de la relación entre las universidades y las empresas, etcétera.

— Innovación: los objetivos en este ámbito se centran, por una parte, en desarrollar el Plan Nacional 2000–2003 de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, con el fin de incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología, los recursos humanos cualificados y los conocimientos científicos, y, por otro lado, incorporar a todos los españoles a la sociedad de la información.

— Comunicaciones: los objetivos del programa de infraestructuras propuesto por el PP son: acercar todos los territorios de España mediante el mallado completo de la red de vías de gran capacidad, disponer de una red ferroviaria de gran velocidad, y adaptar los puertos y aeropuertos a las exigencias de las mayores demandas de tráfico.

3. “Cuidar lo esencial, las personas”: se trata de alcanzar una sociedad integrada, solidaria y abierta en la que se reconozca la función básica de la familia, se logre la igualdad real de la mujer y se dé una atención integral a las per-

sonas mayores y discapacitadas. Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo es preciso mejorar las pensiones y reforzar su seguridad; ayudar a conciliar la vida laboral con la familia; favorecer la igualdad de oportunidades y el acceso a la vivienda; ofrecer prestaciones sociales y servicios públicos de calidad; impulsar el diálogo social; proteger a la familia, los mayores y los discapacitados; ofrecer una sanidad de calidad garantizando la universalidad, equidad y solidaridad del Sistema Nacional de Salud, etcétera.

4. “La Administración del siglo XXI”: el objetivo es mejorar la rapidez, calidad, transparencia y eficacia en la prestación de servicios, con una Administración al servicio de los ciudadanos, una Justicia independiente y ágil y unos servicios de seguridad más inmediatos.

5. “La España constitucional, garantía de un proyecto común”: el Estado y sus instituciones deben garantizar la libertad, la igualdad, el pluralismo, la seguridad, la primacía de la Ley, la cohesión, la solidaridad y el bienestar. Para ello es preciso fortalecer las instituciones democráticas y el Estado de Derecho.

Una vez expuestos de forma breve los principales objetivos que el Partido Popular se ha propuesto alcanzar en la próxima legislatura, se recogen a continuación, de forma resumida, las principales medidas de tipo económico, lo que podría denominarse “programa económico”, propuestas por el Partido Popular para dar cumplimiento a esos objetivos. Conociendo dichos objetivos y medidas estaremos en disposición de efectuar una evaluación de la gestión del nuevo Gobierno y del grado de cumplimiento de las propuestas contenidas en el programa.